



## **Premios de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental a las Mejores Iniciativas de Asociaciones de Afectados y Familiares**

### **Convocatoria**

La Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM) consciente del papel que desempeñan las Asociaciones de pacientes y familiares en el apoyo y sensibilización del público en torno a las cuestiones relacionadas con las patologías psiquiátricas y su impacto social y personal, convoca los premios a entidades asociativas a las mejores iniciativas realizadas por dichas Asociaciones.

De este modo, la FEPSM cumple con sus objetivos e intenta fomentar el desarrollo e implantación de programas de innovación y mejora en la situación del paciente psiquiátrico y su entorno.

Estos Premios pretenden reconocer las mejores iniciativas y proyectos de entidades del movimiento asociativo de pacientes y familiares, como asociaciones o federaciones, y fundaciones, conforme a las siguientes:

### **Bases**

Podrán presentarse iniciativas, prácticas y proyectos realizados por entidades del movimiento asociativo de pacientes y familiares, sin ánimo de lucro.

Los proyectos deberán contribuir a la lucha contra el estigma, normalización, visualización y naturalización de los problemas de salud mental, favoreciendo la integración social, inclusión, respeto a los derechos y mejora en la calidad de vida de las personas afectadas y de sus familias.

Cada participante podrá presentar una sola candidatura.

Las propuestas que se presenten deben corresponder a prácticas puestas en marcha por la entidad y ya desarrolladas.

Los trabajos deberán remitirse por correo electrónico a [fepsm@fepsm.org](mailto:fepsm@fepsm.org) hasta el 31 de octubre de 2024. La solicitud deberá incluir una descripción del proyecto en una extensión inferior a 2.000 palabras e ir acompañada de la identificación del autor o autores: nombre completo y correo electrónico de contacto. No se admitirá ningún trabajo recibido fuera de este plazo o remitido a cualquier otra dirección.



F E P S M

Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental

## Premios

Un premio de 2.000€

Un accésit de 1.000€

El jurado estará formado por la Directora Científica de CIBERSAM, Dra. Ana González-Pinto, la Directora de la Fundación Mundo Bipolar, Dña. Guadalupe Morales Cano, y el Presidente de la FEPSM, Dr. Víctor Pérez Sola, o en quien deleguen.

El fallo del jurado será inapelable

La selección de los ganadores se publicará en la web de la FEPSM ([www.fepsm.org](http://www.fepsm.org)) antes del 2 de diciembre de 2024.

La entrega de los premios se realizará durante el X Encuentro entre investigadores en salud mental, pacientes y familiares a celebrar el 12 de diciembre de 2024 en Madrid.

El hecho de participar en los Premios supone la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.